



**COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA  
CONJUNTA  
POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN  
TUMBES 2016 - 2021**

**TUMBES, 16 DE MARZO DEL 2016**

**¡PARTICIPAN CANDIDATOS AL CONGRESO POR LA REGIÓN TUMBES!**

**LUGAR: CASA DEL MAESTRO - ARCYJET**



## **COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN TUMBES 2016 - 2021**

Los que suscribimos, Candidatos y Candidatas al congreso de la República por la Región Tumbes, respondiendo a la convocatoria de las instituciones y organizaciones representativas de la región que integran la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, manifestamos desde ya nuestro compromiso público de actuar de manera conjunta en la defensa y promoción del desarrollo humano integral de nuestra región. Así mismo, nos comprometemos a establecer una coordinación permanente con las organizaciones que nos convocan y otras que puedan sumarse, estableciendo para ello un mecanismo de información y de diálogo que lo haga posible.

En ese marco y en caso de ser elegidos Congresistas nos comprometemos a legislar, fiscalizar y representar a la población de Tumbes para:

**Impulsar desde nuestro rol congresal y a través del diálogo y la concertación con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas competentes, el proceso de desarrollo regional a partir de las prioridades establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2015 – 2018 de la Región Tumbes y otros temas prioritarios que requieren el apoyo de la representación congresal, los que a continuación se destacan:**

### **DIMENSIÓN SOCIAL:**

1. Prestaré especial atención a la primera infancia, fortaleciendo, promoviendo y supervisando la ejecución de las políticas y programas orientados a lograr el crecimiento y desarrollo integral de los niños, niñas de 0 a 5 años, propiciando condiciones seguras de atención desde la gestación, el parto y el período neonatal, a fin de mejorar la calidad de sus aprendizajes y la atención de salud y nutrición tal que logre la reducción sostenible de los altos indicadores de desnutrición crónica, anemia y obesidad infantil.
2. Promover la asignación de mayores recursos presupuestales para la educación de la Región Tumbes, a fin de garantizar un servicio de calidad, equitativo e inclusivo con igualdad de oportunidades.
3. Promover el acondicionamiento y/o construcción de infraestructura educativa teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad frente a posibles desastres y el impacto del cambio climático.
4. Proponer iniciativas legislativas para la inclusión en el programa curricular de la educación primaria, secundaria y técnica superior de cursos de ética con el fin de educar a la población joven en los valores de honestidad, transparencia y responsabilidad, así como una educación cívica en las instituciones educativas de la Región, tal que se desarrolle una cultura de pleno respeto a la mujer a fin de eliminar prácticas discriminatorias.

5. Proponer proyectos y políticas de Prevención para la erradicación de las prácticas de vida sexual no saludable, de las y los adolescentes y jóvenes, a través de servicios diferenciados en salud sexual y reproductiva, y el acceso a una educación sexual integral, a fin de reducir los altos índices de embarazo adolescente ,VIH – SIDA e ITS en la Región.
6. Fiscalizar la ejecución de políticas, planes y programas; orientados a mejorar la situación de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
7. Fiscalizar el cumplimiento de las políticas, planes y programas por parte de los organismos responsables del control y erradicación del trabajo infantil, la explotación en todas sus formas y la trata de personas en la Región.
8. Fiscalizar el cumplimiento, de los derechos reconocidos por el estado a las personas con discapacidad tales como la inclusión en los espacios participativos y su inserción en el mercado laboral y en la administración de los recursos asignados para efectos de su atención.
9. Promover la Expansión de los programas de capacitación laboral y de apoyo a los emprendimientos productivos para las mujeres en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y discapacidad, con apoyo de los gobiernos regionales, locales y centros de emergencia mujer de cada provincia.
10. Legislar y gestionar el reconocimiento y cumplimiento por parte del estado al pago de la deuda social para las personas de la tercera edad, el establecimiento de programas y servicios de salud diferenciados y centros de acogida del adulto mayor en la Región.

#### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

1. Gestionar la asignación presupuestal suficiente para la ejecución de los mega proyectos de desarrollo fronterizo como: CETICOS – Tumbes, Proyecto de Irrigación de la Margen Derecha, Proyecto especial Binacional Puyango – Tumbes y parque industrial.
2. Velar por la inclusión de la Región Tumbes en los planes nacionales de desarrollo vial como: Construcción de puentes, vías de evita miento, autopistas, muelles, aeropuertos, carreteras, etc.
3. Impulsar la creación e implementación de un programa Regional de asistencia técnica y de servicios para mejorar las capacidades de los agricultores, ganaderos, pescadores artesanales, técnicos y profesionales de las áreas productivas.
4. Gestionar la construcción e implementación de infraestructura pesquera moderna, con adecuación a las normas sanitarias y estándares de calidad de los productos.
5. Proponer e incidir para la promulgación del reglamento de la ley de Promoción turística de Tumbes, a fin de facilitar las inversiones en infraestructura y servicios básicos para el incremento del flujo de turistas y el consiguiente desarrollo de una actividad fundamental para el desarrollo Regional.
6. Proponer e incidir para el establecimiento de programas y proyectos de apoyo laboral para trabajadores y trabajadoras de actividades extractivas en épocas de veda y/o crisis.
7. Promover en los tres niveles de gobierno la generación de empleo digno, mejorando el nivel de vida de las familias para evitar el trabajo infantil.

8. Fortalecer el aparato productivo regional a través de la inversión en capacidades humanas, activos fijos, desarrollo científico - tecnológico y la cooperación entre empresas e instituciones de educación superior.
9. Promover el Incremento de empleabilidad juvenil en condiciones de formalidad, a través de la asistencia técnica y programas de capacitación para los emprendimientos financieros.
10. Impulsar la modificación del artículo 71 de la Constitución, a fin de permitir la inversión extranjera en la franja de los 50 KM de línea de frontera.

## **DIMENSIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL**

1. Impulsar desde nuestra labor congresal la consolidación y fortalecimiento del proceso de descentralización y mejorar las competencias y funciones de los gobiernos regionales y locales que permita que el estado esté realmente al servicio de las personas.
2. Promover La concertación como práctica de la política nacional, regional y local; la gestión concertada como expresión de la comunión entre las autoridades y la participación ciudadana.
3. Promover la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana que establezcan el diálogo permanente de autoridades y ciudadanía en post de la gobernabilidad y paz social, velando por el respeto y estricto cumplimiento de los Acuerdos que se tomen en los presupuestos participativos, Plan de desarrollo concertado, presupuesto por resultados, audiencias congresales , entre otros.
4. Promover la participación individual y colectiva de los jóvenes en la solución de la problemática de su comunidad.
5. Establecer un trabajo coordinado y permanente de la representación congresal con las autoridades locales, regionales y las organizaciones representativas de la región, realizando Audiencias Públicas Regionales que permitan informar periódicamente nuestra labor congresal y dialogar sobre temas prioritarios para la región, escuchando las demandas de la población.
6. Ejercer una labor de representación congresal permanente de los ciudadanos, atendiendo y canalizando sus iniciativas y su problemática ante los organismos competentes.
7. Promover la suscripción de convenios de cooperación binacional con la República del Ecuador con la finalidad de afrontar problemas comunes que surgen de nuestra condición de zona de frontera como la contaminación de los ríos Tumbes y Zarumilla, presencia de plagas, inseguridad ciudadana, trata de personas, piratería marina, contrabando, tráfico de estupefacientes y la depredación de bosques y recursos naturales en general.
8. Impulsar la Formulación de programas de prevención de la violencia y la infracción que comprende actividades de salud, trabajo, educación, deporte, recreación y de atención a adolescentes en riesgo o en conflicto con la ley penal.
9. Promover la integración de los planes de prevención de los serenazgos y la Policía, que incluyan la ejecución de Operativos permanentes en coordinación con la fiscalía y juez de turno En zonas de alta incidencia criminal y el Centro Penitenciario Contra red de extorsionadores, propiciando su desarticulación, así como Trabajo de Inteligencia para




detectar patrones de comportamiento y situaciones de riesgo, permitiendo así acciones preventivas.

10. Legislar para el establecimiento de normatividad que otorgue carácter vinculante a la oficialización y el cumplimiento de los acuerdos de gobernabilidad 2015-2018 suscritos en la Región.
11. Vigilar la reducción de la vulnerabilidad de la normatividad a la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de reducir la afectación por materias de arbitraje y conciliaciones.
  1. Promover y fiscalizar el ejercicio transparente y honesto en la gestión de los presupuestos públicos, particularmente ante declaratorias de emergencia, a fin de
  2. terminar con la corrupción y recuperar la credibilidad puesta en tela de juicio en nuestra Región.
  3. Hacer seguimiento a la transparencia y eficacia de los procesos contra la impunidad a gobernantes, ex gobernantes y funcionarios.
  4. Promover una iniciativa legislativa para la reforma integral del sistema de seguridad ciudadana urgente en el país, que alcance a las instituciones encargadas de velar por la vida y dignidad de las personas y de sus bienes como la Policía Nacional del Perú, fiscalía, poder judicial.

#### DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Promover y/o elaborar proyectos de ley orientados a preservar el medio ambiente y la biodiversidad Regional, tal que priorice su uso racional y la generación de empleo e ingresos dignos para la población de dichas áreas geográficas – áreas naturales protegidas, parques nacionales, etc.; evitando la depredación, contaminación y sobre explotación que pone en riesgo estos valiosos recursos.
2. Vigilar el cumplimiento de las normas que regulan las zonas de pesca y periodos de veda de especies hidrobiológicas.
3. Proponer iniciativas legislativas que establezcan la ejecución de planes integrales de salud ambiental, recojo y tratamiento de residuos sólidos, aguas servidas y el abastecimiento de agua potable de calidad y libre de contaminación.
4. Proponer la creación del instituto nacional de investigación de enfermedades metaxénicas a fin de proveer del tratamiento y sistema de control vectorial al país y a nivel internacional.

En señal de conformidad suscribimos el presente compromiso en la Ciudad de Tumbes a los 16 días del mes de Marzo del 2016.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	FIRMA
1	Manuel Arturo Merino de Lama	Acción Popular	
2	Mida Raquel Ponce Valera	Acción Popular	
3	Azael Córdova Castillo	Acción Popular	

4	Carmen Rosa Villalobos Gallardo	Alianza Electoral Solidaridad Nacional - UPP	
5	Jaime Antonio Vásquez Acosta	Alianza Electoral Solidaridad Nacional - UPP	
6	Alex Benito Neyra Arana	Alianza Para el Progreso del Perú	
7	Yvan Vladimir Pardo Vines	Alianza Para el Progreso del Perú	
8	Lenin Harold Ávila Silva	Alianza Popular	
9	Franklin Humberto Sanchez Ortiz	Alianza Popular	
10	Rosa Yris Medina Feijoo	Alianza Popular	
11	Juan Carlos Yuyes Meza	Fuerza Popular	
12	Bienvenido Ramírez Tandazo	Fuerza Popular	
13	Maria Candelaria Ramos Rosales	Fuerza Popular	
14	Gonzalo Cruz Abarca	Perú Posible	
15	Maria Teresa Nunura Rodríguez	Perú Posible	
16	Harold Leoncio Burgos Herrera	Peruanos por el Kambio	
17	Julio Cesar Urbina Dávila	Peruanos por el Kambio	
18	Carmen Chiroque Paico	Peruanos por el Kambio	